

# TE TRIBUNAL ELECTORAL

DEL ESTADO DE DURANGO

## CÉDULA AL PÚBLICO EN GENERAL

CONFORME A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 141, PÁRRAFOS PRIMERO Y TERCERO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO; 131, 132, APARTADO A, FRACCIONES VI Y VIII, Y 138, FRACCIÓN I, DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE DURANGO; 26, DE LA LEY DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTADO DE DURANGO, RELACIONADOS CON LOS NUMERALES 4, FRACCIÓN IV, Y 5, DEL REGLAMENTO INTERNO DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE, TAMBIÉN SERÁN OBJETO DE RESOLUCIÓN EN LA SESIÓN PÚBLICA A EFECTUARSE EL PRÓXIMO DÍA 25 DE FEBRERO DE 2016 A LAS 12:00 HORAS, LOS ASUNTOS QUE SE PRECISAN A CONTINUACIÓN.

Nº	EXPEDIENTE	ACTOR	TERCERO INTERESADO	AUTORIDAD RESPONSABLE
1	TE-JDC-018/2016	JORGE NEVÁREZ ZÚÑIGA	NO COMPARECE	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO
2	TE-JE-006/2016	PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	NO COMPARECE	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO

LO QUE HAGO DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES, A LAS 13:30 HORAS DEL DÍA 24 DE ENERO DE 2016, EN QUE QUEDA FIJADA EN ESTRADOS LA PRESENTE CÉDULA.

  
DR. RAÚL MONTOYA ZAMORA  
MAGISTRADO PRESIDENTE

c.c.p. Archivo.